Policía Nacional apresa cinco hombres por robo

La Policía Nacional informó que mediante una ardua labor desarrollada por la Dirección Central de Investigación (DICRIM) resultaron apresados por separado cinco hombres acusados de robo de una suma total de 152,500 pesos, 101 dólares y 200 euros en efectivo, en hechos ocurridos en las provincias Santo Domingo, Valverde, San José de Ocoa y La Altagracia.

En el sector Villa Juana, del Distrito Nacional, fueron detenidos Deivi Romero Monte de Oca “Pícaro” y Rinarqui Veloz Catillo “Rini”, quienes, de acuerdo al informe preliminar, el pasado 11 de febrero, interceptaron a una ciudadana en las escaleras de su residencia, despojándola de su cartera la cual contenía 54,000 pesos, 101 dólares y sus documentos personales. Al momento de sus apresamientos, se les ocupó un celular y 2,000 pesos, producto del atraco.

Mientras que, en el municipio de Mao, provincia Valverde, fue arrestado Jefry Duran Adeira, de 21 años, quien, el pasado 13 de febrero, a bordo de un vehículo despojó a un ciudadano de 38,000 pesos en efectivo y un celular, cuando la víctima se encontraba frente a un colmado en la calle Restauración de la citada localidad.

Al momento de su detención, a Duran Adeira se le fue ocupó el automóvil que utilizó para cometer el hecho, de cuyo interior fueron ocupadas una pistola con su cargador, también otros tres cargadores para pistola, 27 cápsulas, un puñal y dos celulares.

En otra intervención realizada en la provincia San José de Ocoa, fue apresado Oscar Santana Tejeda, de 30 años, por haber penetrado ayer a la vivienda de una ciudadana, y sustraer dos

sacos de arroz, un peso de kilo y una alcancía con 60,000 pesos.

El ultimo arrestado es Edwin Santana, de 24 años, quien fue sorprendido en flagrante delito mientras sustraía pertenencias de dos habitaciones del hotel donde se hospedaba en Bávaro, provincia La Altagracia. A este le fueron ocupados una Tablet, un perfume, dos tarjetas de crédito, cuatro celulares, unos audífonos, un reloj, 200 euros, 500 pesos, dos fuentes de cargador y un enchufe universal.

Los detenidos y lo recuperado serán puestos a disposición del Ministerio Publico para los fines legales correspondientes.